

COMUNICADO URGENTE

Las organizaciones guatemaltecas que defendemos como propios e inherentes a la naturaleza del ser humano el derecho a la vida desde el momento de la concepción, el derecho a la integridad de la persona humana, el derecho a la fundación de una familia sobre la base del matrimonio fundado en la unión estable y permanente de un hombre y una mujer; y el derecho de los padres a elegir el tipo de educación que ha de impartirse a sus hijos menores; por este medio, ante el inminente desarrollo de la cuadragésima tercera asamblea general de la Organización de Estados Americanos (OEA), que tendrá lugar en la ciudad de La Antigua Guatemala, durante la próxima semana,

**AL PUEBLO Y GOBIERNO DE GUATEMALA,
A LOS PUEBLOS Y GOBIERNOS DE AMERICA,
A LAS DELEGACIONES OFICIALES DE LOS ESTADOS MIEMBROS
DE OEA,
AL SECRETARIO GENERAL Y DEMAS AUTORIDADES DE OEA,**

MANIFESTAMOS

En forma firme y categórica, nuestro rechazo a todo intento que pretenda atentar contra los derechos ya enumerados. Estamos informados que en documentos previamente elaborados que como simple formalidad serán presentados a la asamblea general de OEA, se pretende impulsar políticas perversas para la destrucción de la moral pública y de la institución familiar, bajo las sutiles pero cada vez más agresivas políticas de: a) equidad, identidad y expresión de género y no discriminación por preferencias sexuales; y, b) salud sexual y reproductiva; derechos sexuales y reproductivos. Estas políticas parecieran tener fines loables y beneficios para la sociedad, pero lo que realmente buscan es institucionalizar como legalmente válidas y aceptables las uniones de personas homosexuales otorgándoles la categoría de "matrimonio", por una parte; y, por otra, despenalizar o legalizar el aborto para que de ser un crimen pase a considerarse como "un derecho" que la mujer tiene sobre su propio cuerpo. Rechazamos por eso, que entre los instrumentos ya previamente aprobados, que se pretende validar formalmente en la indicada asamblea, estén incluidos los tres siguientes:

- Proyecto de resolución "Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género" (Presentado por las delegaciones de Colombia y Costa Rica y co-patrocinado por la Delegación de Panamá) [CP/CG-1960/13](#) rev. 2
- Proyecto de resolución "Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer,

“Convención de Belém do Pará” (Presentado por las delegaciones de Chile, Colombia, Costa Rica y Guatemala y co-patrocinado por la Delegación de Panamá) [CP/CG-1961/13](#) rev. 5

- Derechos humanos, orientación sexual e identidad y expresión de género (Presentado por la Misión Permanente de Brasil) [CP/CAJP-3165/13](#)

Desde luego que estamos a favor de reconocer la igualdad de derechos a hombres y mujeres, que estamos en contra de la violencia a la mujer y afirmamos que tal violencia debe ser prevenida, sancionada y erradicada; que respetamos a quienes tienen una orientación sexual distinta a la de su sexo natural; pero esos nobles ideales no deben utilizarse indebidamente parapromover como “derechos” conductas que son contrarias a la naturaleza del ser humano. Lamentablemente esos proyectos los presentan con atractiva vestidura de nobles y bondadosos propósitos que en realidad resultan ser grotescos disfraces de conductas impropias a las inmensas mayorías de nuestra población, a las más vulnerables, que son a las que suelen estar destinadas.

Por las razones ya indicadas, al denunciar los hechos expuestos,

1. Alertamos a nuestro pueblo a no permitir que se vulneren sus más elementales derechos, sus principios y valores;
2. Instamos al ciudadano Presidente de la República de Guatemala, a quien corresponde la representación de la unidad nacional y la dirección de la política exterior y las relaciones internacionales; para que, haciendo honor a su juramento de defender la Constitución Política de la República de Guatemala, instruya a los funcionarios de su gobierno que estarán presentes en dicha asamblea que asuman una actitud digna y acorde a nuestra Constitución y nuestras leyes, rechazando su adhesión y/o apoyo a instrumentos como los denunciados. El pueblo de Guatemala está vigilante del actuar del gobierno, porque no podemos permitir que se continúe atropellando nuestra dignidad; y, finalmente,
3. Instamos a las delegaciones oficiales de los países americanos que nos visitan, a revisar cuidadosamente las intenciones ocultas en cada uno de esos proyectos, para rechazarlos con energía y manifestar las reservas del caso, donde sea necesario, por contrariar los únicos y verdaderos derechos humanos: los que son inherentes a la naturaleza de toda persona y que no necesitan de la validación ni formalidad de una declaratoria oficial de un gobierno o de un conjunto de gobiernos.

Por último, expresamos dos ideas sobre las que invitamos a meditar:

- A. Si es criterio generalizado oponerse a la despenalización de las drogas porque las mismas atentan contra **el derecho a la salud** de las personas, ¿por qué no hemos de oponernos con mayor energía a la despenalización del aborto que atenta contra **el derecho a la vida desde el momento de la concepción**, que es, por naturaleza, el primero de todos los derechos humanos?
- B. Expresamos nuestro respeto y consideración a todos los seres humanos que asumen una orientación sexual distinta a la de su sexo biológico natural. No

somos homofóbicos, no les discriminamos, ni les negamos sus derechos; les consideramos seres humanos con dignidad y valores; pero debe quedar claro que por el lamentable drama que ellos sufren, no podemos permitir que se impulsen proyectos contra la naturaleza del ser humano, hombre y mujer, tal como hemos sido creados.

Guatemala, 31 de mayo de 2013.

ASOCIACION VIDA Y DIGNIDAD HUMANA (ASOVID),
ASOCIACION "SI A LA VIDA"
FUNDACION ALIVE
ENFOQUE FAMILIAR
ASOCIACION DE MEDICOS POR LOS DERECHOS HUMANOS (AMEDEH)
COMISION DEFENSORA DEL DERECHO A NACER (CODEDNA)
JOVENES POR GUATEMALA
JUVID
FAMILIA, DESARROLLO Y POBLACION (FADEP)
FUNDACION PARA SINDROME "X" FRAGIL DE GUATEMALA
MOVIMIENTO EDUCANDO PARA VIVIR
ASOCIACION FAMILIAS NUMEROSAS
ALIANZA EVANGELICA DE GUATEMALA (AEG)

Y los siguientes:

MOVIMIENTOS LAICALES Y NUEVAS COMUNIDADES DE LA IGLESIA CATOLICA DE GUATEMALA (Restauración Matrimonial (RM), Legión de María (LG), Laicos Dominicanos (LDom), Movimiento Familiar Cristiano (MFC), Renovación Carismática Católica (RCC), Camino Neocatecumenal (CNeo), Movimiento Cursillos de Cristiandad (MCC), Talleres de Oración y Vida (TOV), Apostolado de la Divina Misericordia (DIMI), Franciscanos de María (FMa), Asociación de Damas Católicas (ADAC), Apóstoles de la Palabra (AP), Encuentros de Promoción Juvenil (EPJ), Pequeños Hermanos de María (PHMa), Hogares Nuevos (HN), Equipos de Nuestra Señora (ENS), Regnum Christi (RG), Peregrinos del Amor (PA), Movimiento de Focolares (MF), Consejo Arquidiocesano de Laicos (CAL), Heraldo del Evangelio (HEv), Encuentros Católicos para Novios (ECN), Corazones Jóvenes (Cjov).